CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2548 **DE** 30 AGO. 2017

EL CONTRALOR DE BOGOTA D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante oficio con radicación 1-2017-19993 del 31 de agosto de 2017, **ALEXANDRA RAMIREZ SUAREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 52.066.101, presentó renuncia al cargo como **SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03** de la **SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EDUCACIÓN - DIRECCIÓN SECTOR EDUCACION** de la Planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del primero (1) de Septiembre de 2017.

Que por lo expuesto, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar a partir del primero (1) de Septiembre de 2017, la renuncia presentada por **ALEXANDRA RAMIREZ SUAREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 52.066.101, al cargo como **SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03** de la **SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EDUCACIÓN - DIRECCIÓN SECTOR EDUCACION** de la Planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 AGO. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo - Profesional Universitario 219-03 (E)
Revisó: Rafael Ernesto Ramírez Valero – Profesional Especializado 222-07
Revisó: John Alexander Chalarca Gómez - Director de Talento Humano